

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

REVISTA DE HISTORIA

Director: el Decano, DR. ELÍAS SERRA RÁFOLS

Tomo XII

La Laguna de Tenerife (Islas Canarias)

Año XIX

La expedición canaria al Senegal en 1556

por ANTONIO RUMEU DE ARMAS

D. Juan López de Cepeda es una de las más destacadas figuras entre los gobernantes de las islas Canarias en el siglo XVI, y, sin embargo, su actuación ha pasado casi desapercibida hasta ahora, pues apenas si conocemos algo más que sus apellidos a través de las brevísimas referencias del cronista Juan Núñez de la Peña o del historiador D. José de Viera y Clavijo (1). No obstante, su nombre está ligado a episodios tan gloriosos para la historia regional, y a hechos de gobierno tan destacados en la esfera puramente administrativa, que bien merece su persona que le dediquemos un breve comentario o semblanza biográfica, como prólogo a la expedición al Senegal de 1556, con que remata su actuación gubernativa, y que ha de ser el objeto particular de estas líneas.

El primer cargo que desempeñó D. Juan López de Cepeda en el archipiélago fué el de teniente de gobernador de la isla de Gran Canaria, en 1549, por nombramiento y designación del prestigioso gobernador de esta

(1) JUAN NÚÑEZ DE LA PEÑA: *Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, 1847, pág. 347.

JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la historia general de las islas Canarias*. Edición de Santa Cruz de Tenerife, 1858-1863. tomo III, página 124.

isla D. Rodrigo Manrique de Acuña. Con anterioridad a esta fecha nada sabemos de la vida de López de Cepeda, como no sea el pormenor de que estudió la carrera de leyes en la famosa Universidad salmantina, donde ganó el título de licenciado; y, por lo que respecta a su familia, su probable parentesco con la excelsa mística Santa Teresa de Jesús.

Así, pues, establecido en el archipiélago en el lapso de tiempo que corre entre los años 1549 y 1558, D. Juan López de Cepeda fué el colaborador más activo y valioso del ilustre D. Rodrigo Manrique de Acuña en casi todas sus empresas bélicas y de gobierno, por lo que recibió constantemente de éste las pruebas más estimables de afecto y consideración.

De todos es conocido como las dos distintas etapas del gobierno de D. Rodrigo Manrique de Acuña en Gran Canaria (1549-1552 y 1554-1556) se caracterizaron por la redoblada acción de los navíos de Francia, nuestra secular rival, que hicieron objeto de sus preferencias a las distintas islas del archipiélago canario, cuya posición estratégica en la ruta de Guinea y de las Indias Occidentales las convertía en punto de apoyo muy a propósito para hacer aguada y proveerse de víveres, bien saqueando las villas de la costa, asaltando los navíos en ruta, o forzando a comerciar a los naturales.

A D. Rodrigo Manrique de Acuña tocó hacer frente, recién llegado a las Canarias, en compañía de su teniente López de Cepeda, a la última guerra del reinado del Emperador, provocada por Enrique II de Francia, valiéndose de los más arteros procedimientos, cuando Carlos V descansaba de la cruenta lucha sostenida con los protestantes de Alemania. Pasaba entonces Francia por un momento de franco resurgir de su potencia naval, tras la postración de los últimos años del reinado de Francisco I; y, así, no es de extrañar que las Canarias se viesen materialmente bloqueadas por los navíos de guerra, o mercantes armados en corso, de nuestra vecina nación.

Para conjurar este peligro D. Rodrigo Manrique de Acuña dió por primera vez pie de guerra, organización, eficiencia y disciplina a las hasta entonces indisciplinadas milicias canarias; y en esta tarea fueron sus más activos colaboradores D. Pedro Cerón y Ponce de León, personaje tan ilustre como desconocido, y el teniente de gobernador licenciado López de Cepeda.

Más importante fué la actuación de Cepeda al mando de uno de los navíos de la flota regional, organizada por Manrique de Acuña en 1552

para combatir a la piratería en aguas canarias. Fué éste uno de los episodios más gloriosos del siglo XVI, conocido hasta ahora de una manera harto confusa y equivocada, a través de las plumas de nuestros cronistas. Su data exacta es la del mes de abril de 1552, fecha en que hallándose una escuadra francesa entre las islas mayores del archipiélago, impidiendo todo comercio interior y exterior, decidió D. Rodrigo Manrique de Acuña presentarle batalla, valiéndose de sus propios medios, y sobre la base de varios poderosos navíos mercantes canarios, armados previamente con tal fin.

En esta importantísima *batalla naval*—sin que exageremos en el nombre—que se dió el 18 de abril de 1552 sucumbió heroicamente su general, el canario Jerónimo Baptista Maynel, tomando entonces la dirección de la flotilla Juan López de Cepeda, que hasta entonces había combatido al frente tan sólo de unos los navíos de la misma.

Desde esta fecha Cepeda fué el almirante de la escuadra regional, mantenida en pie de guerra por el gobernador Manrique, como único medio de garantizar la navegación en las aguas del archipiélago, y la seguridad en sus más importantes puertos. López de Cepeda recorrió, sin tregua ni descanso, meses y meses, las ensenadas y caletas de las islas, bastando la sola presencia de la flotilla para limpiar sus aguas de los ahora atemorizados piratas. Uno de sus cruceros más señalados fué la persecución, en diciembre de 1552, de un grupo de corsarios fugitivos franceses, escapados de las cárceles de Tenerife, donde se hallaban cautivos, tras el fracasado ataque del famoso Antoine Alfonse de Saintonge.

Su brillante actuación quiso recompensarla Manrique de Acuña proponiendo al príncipe D. Felipe la designación del licenciado López de Cepeda para el gobierno de la isla de Tenerife o su nombramiento para una de las plazas de Jueces de apelación de la Real Audiencia.

Sin embargo, el ascenso de Cepeda tardó todavía algún tiempo en producirse, pues hasta que en 1554 fué designado por segunda vez D. Rodrigo Manrique de Acuña para el gobierno de Gran Canaria, no recibió el correspondiente título, para mandar en Tenerife y La Palma, el licenciado López de Cepeda. Este cambio político, reclamado por la opinión unánime del archipiélago, hecha efectiva en la Corte por los mensajeros particulares de las islas, se produjo como resultado de la desgraciada campaña militar de 1553, de la que fué el más destacado suceso el desembarco del famoso pirata François Le Clerc, *Pte de Palo*, en Santa Cruz de La

Palma, tan terrible y devastador, que causó indescriptible impresión en todo el archipiélago.

Este suceso militar, unido a la constante amenaza de piratas aislados que hostilizaban sin tregua las costas y puertos, desembarcando a veces para robar y asolar la tierra, hizo ver a los organismos insulares, tan poderosos e influyentes en el siglo XVI, el fracaso de la actuación de las primeras autoridades, que lo eran por aquella fecha hombres de letras: los licenciados Serrano de Vigil, Miranda y Argüello, y como natural reacción pidieron el relevo colectivo.

Los ojos de todos se fijaron entonces en el bizarro y enérgico soldado D. Rodrigo Manrique de Acuña; y la Corona, atendiendo a las demandas de los isleños, decidió nombrarlo Visitador militar de todo el archipiélago y gobernador privativo de Gran Canaria por real cédula de 11 de enero de 1554. Manrique de Acuña debió proponer entonces para el gobierno de Tenerife y La Palma a su colaborador Cepeda, y de esta manera, obtenida la designación a su favor, lo vemos posesionarse de su cargo en el mes de marzo de 1554.

La gestión de López de Cepeda al frente de estas dos islas es digna por todos conceptos de los mayores elogios. A él se debió la reorganización y estructura definitiva de las milicias de Tenerife y La Palma, con arreglo a la planta de las de Gran Canaria, y de acuerdo con las *instrucciones* regias de que era portador el visitador Manrique de Acuña; él asumió, con título de *capitán general*, el mando castrense de Tenerife; a él se debió la construcción de potentísimas fortificaciones, como el castillo de Santa Cruz (precedente inmediato del de San Cristóbal), el de Santa Catalina en La Palma, etc.; él fué el encargado de proveer de víveres a la escuadra española del invicto D. Alvaro de Bazán (cuando su ignorada visita a Tenerife en 1555), con general asombro de todos sus tripulantes; y él fué, por último, el organizador de una flota para operar contra los moros de Berbería, aprovechándose de la merced hecha por el Emperador, en 1526, de los quintos de la Corona para los armadores que fuesen contra turcos y moros (2).

Precisamente esta flotilla fué la que puso en acción López de Cepeda

(2) Archivo de Simancas: *Diversos de Castilla*, leg. 13-48. Carta de Cepeda al Príncipe de 3 de abril de 1557. A partir de ahora señalaremos este archivo con las iniciales: A. S.

en 1555 para la expedición por las costas de África, después de haber ocurrido los desagradables sucesos que pasamos a narrar.

Las relaciones, pacíficas unas veces y hostiles otras, entre Canarias y Berbería de Poniente no se interrumpieron a todo lo largo del siglo XVI, destacando con particularidad las famosas *cabalgadas*, que hicieron aborrecibles en el continente los nombres de los Señores de Fuerteventura y Lanzarote. Desde las famosas entradas en África de Diego García de Herrera, Señor de las Canarias, allá por los años de 1476, pasando por las expediciones de D. Pedro Fernández de Saavedra y sus parientes, partidas de la isla de Fuerteventura, y dando fin con las de D. Agustín de Herrera, Marqués y Señor de Lanzarote (que llegó a llevar a cabo más de catorce entradas en el vecino continente), puede decirse que no hubo año en el siglo XVI en que los canarios no sembrasen el terror en los aduares moros de Berbería, cautivando buen número de esclavos para el cultivo y repoblación de las tierras. Con ellos constituyeron la base primordial de la población de aquellas islas, e insensiblemente iban a producir en el futuro gravísimos peligros y lastimosas consecuencias.

Próspero Casola, en su *Discurso de la fortificación de la isla de Fuerteventura*, se lamentaba tardíamente en 1595 de tan ciega política, que pareciendo que contribuía a repoblar las islas orientales contribuía a su verdadera despoblación, por el éxodo ininterrumpido de castellanos viejos, conquistadores y pobladores, que huían de contaminarse diariamente con la población berberisca (3); y sin remontarnos a tan lejos bastará recordar la fuga del morisco lanzaroteño Juan Felipe, en 1552, con toda su familia y treinta allegados más, para comprender el terrible peligro que sembraban con aquella semilla encizañada los Saavedras y los Herreras de Fuerteventura y Lanzarote (4). Los hechos vendrán, enseguida, a darnos la razón de estas lamentaciones.

(3) A. S.: *Mar y Tierra*, leg. 448. Dicho discurso, que se conserva original en el archivo citado, ha sido dado a conocer con anterioridad por la revista "El Museo Canario", 58 (1882), págs. 338-342.

(4) Conocemos los nombres de los acompañantes de Juan Felipe, tales como: Hernando Felipe, Benito de Herrera y Juan de Aday (a quienes acompañaban mujeres, hijos y allegados).

La causa de todos ellos fué fallada por el Santo Oficio el 6 de octubre de 1568, y los fugitivos fueron relajados en estatua en los autos de fe de

Sin embargo, no fueron los canarios orientales los únicos en acudir al palenque africano, pues desde las demás islas, y aun desde la península, se organizaron en el siglo XV y XVI múltiples expediciones. Famosos fueron entonces los viajes del gobernador de Gran Canaria Alonso Fajardo al territorio del Sus en 1483; la pacífica expedición del gobernador de la misma isla Lope Sánchez de Valenzuela en 1499; la empresa de ocupación llevada a cabo, sin acompañamiento de éxito, por el primer Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo en 1501, cumpliendo instrucciones particularísimas de los Reyes Católicos; y, en menor escala, las repetidas expediciones del primer Adelantado, las de su hijo D. Pedro Fernández de Lugo y su nieto D. Alonso Luis, la del conquistador Lope de Mesa, la del valeroso capitán Luis de Aday, la del vecino de La Orotava Pedro Hernández de Alfaro y las, hasta hoy desconocidas, que patrocinaron Marcos Verde de León y Melchor de Palenzuela... (5).

Desde las costas de la península solían organizarse también alguna vez que otra expediciones a Berbería para cautivar esclavos; y una de ellas fué la de 1555, que bajo el mando del capitán Francisco de Solórzano se hizo a la mar en el Puerto de Santa María, y había de provocar indirectamente la intervención altruista de la flota canaria al año siguiente.

Los expedicionarios se alejaron de las costas andaluzas con dirección a Tenerife, donde se detuvieron por corto espacio de tiempo para avituallarse de víveres, proveerse de buenos pilotos conocedores de Berbería, y alistar aventureros. La flota andaluza, cuya tripulación era casi en su totalidad jerezana, zarpó de Santa Cruz en junio de 1555 con dirección a Río de Oro, y si bien la travesía fué en extremo feliz, llegando los tres navíos de la flota, y la zabra que les daba escolta, sin contratiempo al continente, pronto fueron a caer en una celada tendida por los moros. Cuando llevaban los andaluces nueve días de navegación y habían dejado atrás el

6 de noviembre de 1569 y 12 de diciembre de 1574, celebrados con extraordinaria solemnidad en Las Palmas de Gran Canaria.

Pasados veinte años de la escapatoria algunos de los renegados expresaron en 1572 sus deseos de retornar a las islas y al catolicismo, si eran tratados con benevolencia por el Santo Oficio; y ello dió lugar a la expedición de ese año a Berbería, organizada por el inquisidor licenciado Pedro Ortiz de Funes. (Archivo Histórico Nacional: *Inquisición*, leg. 1831. Cuaderno de la visita de 1573).

(5) ANTONIO RUMEU: *Expediciones canarias al Occidente africano*, en la revista "África"; 29 (1944) 28.

A. S.: *Mar y Tierra*, leg. 62, doc. 80.

promontorio de Cabo-Blanco, se acercaron confiados a Angla de Santa Ana (una de las bahías del gran banco de Arguín), donde desembarcaron para hacer sus presas. Apenas habían cautivado a algunos indígenas, cuando cayeron sobre ellos los naturales como verdadera tromba, luchándose por ambas partes con singular denuedo hasta dejar el campo cubierto de cadáveres. Ningún español pudo escapar a la refriega, pues el que no fué muerto o herido cayó prisionero, con pérdida total de los navíos y su cargamento.

Las noticias del desastre se fueron recibiendo en Canarias tardíamente por boca de pescadores portugueses; y ya el 19 de septiembre de 1555 se lamentaba D. Rodrigo Manrique de Acuña a la Princesa D^a Juana, en una de sus cartas, de la catástrofe, asegurando que otra segunda expedición que para este año preparaban en Lanzarote y Fuerteventura había quedado al instante suspendida, y que no había otra manera de acabar con aquellas anárquicas empresas que facultar a los gobernadores para con su licencia autorizar o denegar dichas expediciones (6).

Así las cosas, pensó el gobernador de Tenerife y La Palma D. Juan López de Cepeda dar ocupación a los navíos de la flota canaria—restos seguramente de la brillante campaña de 1552—en tan humanitaria empresa, con el objeto de, haciendo una poderosa y eficaz entrada en Berbería, garantizarse número de prisioneros suficientes para rescatar a los cristianos cautivos.

Con tal fin se prepararon urgentemente dos navíos fondeados desde hacía tiempo en Santa Cruz de Tenerife; y dando Cepeda el mando de la flotilla (en uso de sus atribuciones de “capitán general por Sus Majestades”) (7) al canario Blas Lorenzo, con patente de capitán (8), pudo verlos zarpar de dicho puerto el 19 de diciembre de 1555. Iba como capitán de la segunda embarcación el también canario Hernando de Párraga, y formaba entre los tripulantes Diego Pérez Lorenzo, más adelante alcalde de Santa Cruz y guarda mayor de su artillería.

(6) A. S.: *Mar y Tierra*, leg. 59. En otra carta de la misma fecha se quejaba Manrique de que los Inquisidores se entrometiesen en dar licencias para pasar a Berbería, pues con ello anulaban todas las medidas de seguridad que él pretendía establecer.

(7) Así se titula D. Juan López de Cepeda en el título que expidió a favor de Lorenzo (A. S.: *Mar y Tierra*, leg. 62).

(8) El título está expedido en San Cristóbal de Tenerife el 15 de octubre de 1555. *Ibid.*

Los navíos canarios costearon la isla hacia el Sur, sufriendo la acción de un fuerte viento contrario que les obligó a penetrar en el puerto de Las Galletas, no sin antes tener que combatir con una nao francesa que por allí merodeaba. Trabada la acción, canarios y franceses se estuvieron cañoneando por espacio de dos horas, hasta que separándose unos y otros, por mutuo acuerdo, cada cual siguió su camino sin apuntarse la victoria. Sin embargo, la flotilla insular no sufrió daño alguno lo mismo en los navíos que en los hombres que formaban en su tripulación.

Rumbo sureste los navíos fueron avanzando por el Atlántico con dirección a Río de Oro, a cuyas costas arribaron después de cinco días de navegación. Allí tropezaron con un navío portugués saqueado por los franceses, a cuya tripulación ayudaron abasteciéndola de pan, vino y aceite para que pudiesen alcanzar la isla de la Madera. Siguiéron, entonces, contorneando el litoral africano hasta más allá de la altura de Cabo Blanco, a cuya extremidad llegaron cuatro días más tarde.

El primer puerto donde echaron anclas fué en Angla de Santa María, lugar situado en el trozo de costa comprendido entre Cabo Blanco y el islote de Arguin, quizá identificable con la actual bahía de Lebrei o Lévrier (9). Una vez allí trataron de informarse del principal objeto de su viaje, para lo cual desembarcaron, en arriesgada empresa, siete u ocho canarios con Blas Lorenzo a la cabeza, recorriendo y espiando los alrededores, sin obtener "lengua" ni la menor información visual. Mas lo que no consiguieron los canarios en tierra lo obtuvieron horas después en el mar. Una barca de pescadores portugueses les informó de hallarse a dos leguas de distancia una pequeña embarcación mora dispuesta a zarpar para la torre de Arguin, y, no perdiendo un segundo, la flotilla de Blas Lorenzo recorrió el pequeño trayecto—cinco leguas—que la separaba del punto señalado, presentándose allí por sorpresa.

Este no era otro que el puerto de Angla de Santa Ana (10), situado a

(9) *Angla* es una voz anticuada española sinónima de cabo o punta de tierra montuosa que penetra en el mar. Es voz distinta de la portuguesa *Angra* más bien sinónima de "ensenada".

La identificación de Angla de Santa María con Angra de Cintra, por ejemplo, en Río de Oro, es imposible, ya que se encontraba más al Sur de Cabo Blanco y al Norte de la bahía de Arguin.

(10) Angla de Santa Ana debe identificarse con el actual cabo de Santa Ana, al Norte de la isla de Arguin.

corta distancia de la famosa torre portuguesa de Arguín (11). Era jefe o reyezuelo de aquellas tierras un moro poderosísimo llamado Duma, cuyo dominio aseguraban sus "8.000 moros *alarabes* y otros muchos *azenegues* (12), y cuya alianza solicitaban los portugueses de la torre de Arguín, como único medio de cubrirse las espaldas contra todo riesgo. Tan rico como poderoso, el jeque Duma veía repletarse sus bolsas con el monopolio de la pesca, pues ningún marinero portugués podía maniobrar en sus aguas sin pagarle "dos cruzados" (13) por cada embarcación. Precisamente a tal tarea se disponían en un carabelón portugués vendido por el alcaide de Arguín Manuel Ribeiro al moro notable Zamba, cuando comparecieron los canarios con sus dos navíos, en medio de la mayor sorpresa de los berberiscos (14).

En dicho carabelón propiedad de Zamba, y pilotado por un habilísimo marino de nombre Alf, se hallaban comisionados por Duma para el cobro del impuesto sus dos hermanos los moros Micate y Goras, formando en la tripulación, entre otros destacados *personajes*, dos de los hijos del propio jeque.

La sorpresa de los moros no les impidió prepararse para la defensa; así es que la flotilla canaria tuvo que rodear al carabelón y "rendirlo por la fuerza de las armas". En el asalto cayeron cautivos de los canarios unos doce moros, sin poder impedir que en el fragor de la pelea otros nueve de ellos—entre los que se contaban los hijos de Duma—se echasen al mar y ganasen a nado un navío portugués de Viana, que se hallaba enclaustrado en la rada.

Fueron vanas cuántas insinuaciones de devolución hicieran los canarios a los lusitanos acerca del móvil humanitario que les guiaba, exponién-

(11) Estos territorios fueron descubiertos en 1443 por el navegante portugués Nuño Tristán. Dos años más tarde los lusitanos tomaban posesión del territorio, construyendo un pequeño fuerte en el islote de Arguín.

(12) Declaración del moro Goras—hermano de Duma—prestada en Santa Cruz de La Palma (A. S.: *Mar y Tierra*, leg. 62).

Llamábanse en el siglo XVI *alarves* y *azenegues* a los moros de la tribu de los *senhachas*, que habitaban las tierras de África, situadas más allá del Atlas.

(13) Todos estos datos, anteriores y posteriores, obran en la voluminosa *Información* llevada a cabo sobre el particular en Santa Cruz de La Palma el 2 de marzo de 1556 (A. S.: *Mar y Tierra*, leg. 62).

(14) *Ibid.* Declaración del moro Alf.

doles que sólo cautivaban para liberar prisioneros cristianos; pues los portugueses, fieles a su conveniencia y alianza, se negaron en rotundo a devolverlos, dando por último asilo en su buque a un compatriota suyo cautivo en el carabelón berberisco, y que pudo burlar la vigilancia de los españoles, mientras aseguraban a los moros, lanzándose al mar. Los canarios indignados por el proceder de los portugueses decidieron combatir con ellos, y durante largo rato se cañonearon mutuamente ambas embarcaciones.

Visto lo estéril de esta actitud, y lo comprometido de un ataque a fondo que podía producir bajas sensibles en las tripulaciones, Blas Lorenzo decidió proseguir su camino, escogiendo como conductor de la expedición al piloto Alí, para lo cual traspasó al carabelón cincuenta de sus hombres, con objeto de que lo tripulasen. Los canarios se muestran unánimes en alabar las condiciones de este piloto, pues se asombraron de la seguridad con que penetraba, costeando, entre islotes y bajíos, con una serenidad y pericia que probaban su larga y bien ganada experiencia (15).

Bajo la dirección de Alí la flota, ahora compuesta por tres navíos, fué costeando África hasta arribar al "llamado río de San Juan" (16). Alí mandó hacer alto Lorenzo con objeto de hacer una entrada en el interior; desembarcó para ello una pequeña columna y asaltando un aduar llamado Azeydica pudo cautivar a siete moros sin obtener noticia de los cristianos prisioneros.

Ordenó entonces el capitán Blas Lorenzo proseguir la navegación. La flota recorrió, en esta segunda etapa, cincuenta leguas hacia el Sur, hasta llegar a un puerto llamado Tentarte (17), donde los navíos echaron anclas. Aprovechándose de la oscuridad de la noche los canarios desembarcaron sigilosamente en tierra bajo la experta dirección de Lorenzo, penetrando hacia el interior donde asaltaron otro aduar moro. Los berberiscos se defendieron con valentía, atravesando Lorenzo con su espada a uno de ellos, mientras los canarios cautivaban otros ocho moros, aunque con heri-

(15) En la declaración de Blas Lorenzo éste se admira del conocimiento que tenía de la costa Alí, pues advirtiéndole del peligro de encallar el moro le garantizaba las profundidades y sacando él la sonda pudo comprobar distintas veces su exactitud. (A. S. Ibid.)

(16) Probablemente la bahía de San Juan actual, en el gran banco de Arguín.

(17) De identificación imposible, como otros varios nombres geográficos citados en la información.

dos por ambas partes en la refriega. Entonces desde los navíos se iniciaron las negociaciones para el rescate, lográndose localizar cuatro de los supervivientes, que estaban en un poblado llamado Fregan, en poder de un capitán moro de nombre Vinaryarga (18).

Así, pues, en este vasto territorio de los "moros *neaziques*" (19) permanecieron los navíos por espacio de veinticinco días, hasta que después de laboriosas gestiones pudieron ser rescatados los cuatro supervivientes, que se llamaban Marcos de Ríberol, Mateo de Miranda y Luis de Lanza-rote, todos tres canarios, y un cuarto, jerezano, de nombre desconocido.

Mientras se llevaba a cabo el canje se presentó en el puerto de Tentarte un navío francés artillado al mando de Jean Bocquet, piloto francés natural de Normandía, en ruta hacia las costas de Guinea, y trabándose combate entre españoles y franceses los buques se cañonearon por espacio ininterrumpido de dos días, hasta que Bocquet decidió reemprender su camino. En dicha pelea perdieron los canarios el carabelón moro, abandonado a su suerte, entre aquellos bajíos, y tuvieron algunos heridos, aunque ningún muerto.

Los navíos de la flotilla insular que se habían separado de su punto de anclaje en aquellos dos días de continuo combate regresaron, entonces, al puerto de Tentarte para reembarcar a los emisarios que estaban dando fin a la negociación de rescate. Por ellos se supo que quedaban, en distintos parajes, once supervivientes de la expedición jerezana; y Blas Lorenzo, en cumplimiento de su misión, decidió proseguir costeano.

En Fregan habían sido aviesamente informados los expedicionarios de que existía otro aduar más al sur (20), y los navíos volvieron a enfilear sus proas en esa dirección recorriendo diferentes ensenadas bajo el experto pilotaje del moro Alí; en una de ellas descendieron los españoles, logrando cautivar a otros siete moros que pasaron a engrosar el número de prisioneros.

Prosiguiendo su navegación la flotilla alcanzó el río Cenega (Senegal), punto extremo meridional de la expedición; y cuando los canarios desembarcaron una pequeña columna de cincuenta y ocho hombres, con su correspondiente bandera, internándose cinco leguas en busca del "pacífico"

(18) Declaración del cautivo Marcos Ríberol.

(19) Declaración de Diego Pérez Lorenzo.

(20) Declaración de Baltasar Mateos, marinero.

aduar recomendado en Fregan, les cortó el paso un grupo de 150 negros, que armados con "azagayas y adargas [hechas] de orejas de elefante) (21) les envistió furiosamente. La pelea fué dura y terrible logrando los españoles dar muerte al capitán de los negros en la primera refriega, así como a cuatro o cinco más, replegándose seguidamente hacia la costa ante aquella enorme superioridad numérica y la valentía con que luchaban los indígenas. De los canarios resultaron heridos algunos.

Al anoecer los expedicionarios lograron alcanzar la costa; pero la mar era tan gruesa y agitada que apenas veinte de los soldados pudieron embarcar, mientras los demás pasaban la noche, con Lorenzo al frente, atemorizados y vigilantes en espera de cualquier sorpresa.

Con las primeras luces del alba se reanudó el embarque luchando los tripulantes de las dos barcas con la tempestad para cumplir su cometido. Doce soldados más pudieron ser trasladados, hasta que anegándose las lanchas de agua, en medio de furiosas olas, y compareciendo los negros, agazapados tras de los médanos de arena, Blas Lorenzo y los restantes expedicionarios se lanzaron al mar ganando a nado las embarcaciones (22).

De esta manera asaz aventurera y novelesca dió fin el episodio que pudo ser trágico del río Cenega. Puestos entonces al habla Blas Lorenzo y Hernando de Párraga determinaron dirigirse de nuevo hacia el norte, con propósito de retornar a Azeydica a finalizar el rescate de los cristianos. Para ello recomendó Blas Lorenzo a su subordinado la necesidad de mantener el contacto de los navíos a toda costa, pues habiendo perdido él las lanchas de desembarco, se hallaba atado de pies y manos para poder rescatar. Durante cuatro días consecutivos las dos embarcaciones navegaron sin contratiempo, aunque mostrándose Párraga obstinado en regresar al archipiélago, mientras su compañero Lorenzo se mantenía firme en dar cima a su misión rescatando los once cristianos restantes que supieron en Fregan que sobrevivían. Sin embargo, al cuarto día una violentísima tempestad los separó, y fueron inútiles cuántos intentos hizo Lorenzo por encontrar a su desaparecido compañero (23).

Viéndose éste falto de toda posibilidad de desembarco tuvo que resig-

(21) Declaración de Blas Lorenzo.

(22) Declaraciones de Lorenzo y Baltasar Mateos. Consta por ambas declaraciones la valentía y ferocidad de los negros; pues todos los moros cautivos aseguraron unánimes que 1.000 de ellos no podían con 40 negros.

(23) Declaración de Blas Lorenzo.

narse a emprender el viaje de retorno. Se hallaban todavía a más de 150 leguas del archipiélago y la embarcación de Blas Lorenzo fué desandando el trayecto recorrido en dirección a las Canarias. Decisión más que lamentable porque la tripulación pudo apreciar cómo por una o dos veces se hacía seña a la embarcación desde tierra con ánimo de rescate.

El navío de Lorenzo un poco desviado de su ruta fué a dar en una de las islas más occidentales del archipiélago, la de La Palma, en cuyo puerto capital, Santa Cruz, hizo su entrada a fines de febrero de 1556. ¿Qué había sido mientras tanto de Hernando de Párraga? La voluminosa información, por la que hemos conocido todos estos datos, calla en absoluto su ulterior fin. El 2 de marzo, fecha en que se expidió orden de arresto contra Párraga por el gobernador Cepeda, ignorábase en absoluto su arribo a cualquier puerto canario, aunque se le suponía con el ánimo inclinado a desertar en la primera ocasión. La documentación posterior no resuelve tampoco la duda de si desapareció víctima de los furios del mar o si pudo retornar a sus lares, sano y salvo de tantos peligros, a dar cuenta de su conducta (24).

Hecha información pública en Santa Cruz de La Palma el 2 de marzo de 1556 declararon en la misma tripulantes y moros cautivos (25), y con el testimonio de las diligencias la envió López de Cepeda a la corte para que la Princesa gobernadora y el Consejo de guerra conociesen el resultado de la empresa y dispusiese de los moros cautivados.

Poco después, en su carta de 14 de abril de 1556 al secretario Francisco Ledesma, el gobernador Cepeda insistía en sus mismos puntos de vista llamando la atención al secretario sobre el asombro que había produci-

(24) El 14 de abril de 1556—un mes largo después del retorno de Lorenzo—todavía no había hecho su aparición Hernando de Párraga. Así consta de una carta de Cepeda al Secretario Ledesma de dicha fecha. (A. S.: *Mar y Tierra*, leg. 62).

(25) En dicha información celebrada en presencia del gobernador Juan López de Cepeda, por ante el escribano Juan de Vallejo, declararon el capitán Blas Lorenzo, Diego Pérez Lorenzo, Baltasar Mateos (marinero), Hernán Luis (marinero), Juan Simón (marinero), Juan González (marinero), Marcos de Riberol (cautivo) y los moros Goras, Zamba, Alf y Biayri.

De la declaración de este último parece deducirse que el capitán Blas Lorenzo había estado cautivo en Berbería, lo que explicaría el interés de Cepeda por encargarle del mando de la expedición. (A. S.: *Mar y Tierra*, leg. 62).

do a todos la experiencia náutica del moro Alf (26), lo que le hacía presumir un inmediato peligro para las islas de no tratarse de un caso *singular*, cosa poco probable. Parece como si Cepeda vaticinase en esta carta las invasiones berberiscas de años venideros, que si no en el sur africano tenían ya en el norte un gran foco: Salé, desde donde las naves piráticas se abrían en abanico para caer sobre las costas canarias.

La Princesa gobernadora resolvió por dos reales cédulas expedidas el 19 de junio de 1556 ordenar la venta de los moros cautivos para sufragar los gastos de la expedición; prohibir todo trato o posible rescate de los mismos en atención a sus conocimientos; obsequiar al Secretario Ledesma con los "quintos" de la Corona en dicha venta; y por último (accediendo a las demandas de D. Rodrigo Manrique de Acuña) ordenar y regular el tráfico y "entradas" en Berbería. A partir de aquella fecha los navíos peninsulares sólo podían dirigirse a las costas occidentales africanas "con licencia expresa del Rey", y los navíos insulares con la autorización de los gobernadores, quienes debían velar particularmente porque las expediciones fuesen "bien armadas y con capitanes prácticos y experimentados" (27).

De esta manera concluyó la expedición canaria a Berbería y al Senegal de 1556, que es sin duda uno de los episodios más curiosos de su historia en la décimo sexta centuria; y verdadero broche con el que cierra su gobierno uno de los más preclaros representantes del poder central, D. Juan López de Cepeda, cuya acertada gestión en todos los órdenes merece el que la exaltemos del olvido general en que ha estado sumida hasta ahora.

D. Juan López de Cepeda permaneció todavía en Tenerife hasta dos años después de la expedición reseñada. En 1555 había vuelto a insistir D. Rodrigo Manrique de Acuña en proponerle para una de las plazas de Jueces de apelación de la Real Audiencia; mas no obtuvo aceptación su demanda (28). En cambio en los primeros meses de 1557 corrieron por la isla insistentes rumores de un próximo ascenso y traslado.

El Cabildo de Tenerife acordó entonces en la sesión de 19 de febrero solicitar la prorrogación de Cepeda en el mando, teniendo en cuenta que él había sido el alma de las reformas militares y el iniciador de las nue-

(26) A. S.: *Mar y Tierra*, leg. 62.

(27) A. S.: *Registro del Consejo*. Libro 21. Año 1556.

(28) A. S.: *Mar y Tierra*, leg. 59, doc. 45.

vas fortificaciones, que deberían ser concluidas bajo su experta dirección. El mensajero de la isla de Tenerife Juan Bautista de Arguijo quedó encargado de hacer efectivo en la Corte el ruego de su Concejo y Regimiento (29).

No obstante a mediados de 1558 se produjo el sensible relevo. Por real orden expedida en Valladolid el 19 de mayo de 1558 Cepeda fué designado para pasar desde Tenerife a la isla de Santo Domingo, con la especial comisión de incoar el correspondiente juicio de residencia a Alonso Maldonado, Regente de la Real Audiencia, y presidirla como oidor Decano durante el tiempo de la misma (30).

López de Cepeda embarcó para América en junio de 1558, siendo relevado en el gobierno de Tenerife y La Palma por el capitán Hernando de de Cañizares (31). En el Nuevo Mundo le esperaban nuevos cargos y honores, pues sería con el tiempo oidor de la Audiencia de Santa Fe, alcalde del crimen de la de Lima, y presidente de las de Panamá, Tierra Firme y Charcas (32). De este último cargo se posesionó en 1588, por fuerza ya en edad avanzada de su vida; y a partir de esta fecha su figura se esfuma sin dejar más rastros en la historia... (33).

(29) Archivo del Ayuntamiento de La Laguna: *Libros de Acuerdos del antiguo Cabildo. Sesión del día indicado.*

(30) VIERA Y CLAVIJO, *obra citada*, tomo III, pág. 124.

(31) NÚÑEZ DE LA PEÑA, *obra citada*, pág. 347. Durante su gobierno Cepeda hizo los siguientes nombramientos: en abril de 1554 nombró por su teniente (al ausentarse en viaje a La Palma) al licenciado Lorenzo Yañez Barrero; en enero de 1555 nombró alcalde mayor al licenciado Melchor Mancilla de Lugo; en el mes de octubre de 1555 designó para el mismo cargo a Francisco de Azebes, a quien ratificó en enero de 1557; y en noviembre de 1557 nombró por su teniente al licenciado Bartolomé de Fonseca.

(32) JUAN DE CASTELLANOS: *Discurso del capitán Francisco Draque*. Edición de A. González Palencia. Instituto de Valencia de D. Juan. Madrid 1921, pág. 355, apéndice XI.

(33) Juan López de Cepeda había casado en La Laguna con D^a Isabel de Rivera y Lugo, hija natural del tercer adelantado de Canarias D. Alonso Luis Fernández de Lugo.

Sin embargo, su descendencia volvería a enlazar con la familia de los Adelantados por la línea legítima, pues su única hija D^a Ana de Cepeda y Rivera casó en Lima con D. Diego Vázquez de Arce y Lugo (hijo de D^a Jacoba de Cabrera y Lugo, nieto de D^a Luisa de Lugo y Massieres, y biznieto del primer adelantado D. Alonso Fernández de Lugo).

Por último, una nieta de López de Cepeda, D^a Luisa de Arce, volvió a las Canarias en compañía de su esposo D. Luis Fernández de Córdoba, señor de la villa del Campio, caballero de la Orden de Santiago y capitán general de las islas Canarias (1638-1643).